

Sala Sexta del Tribunal Supremo por cumplir la edad reglamentaria el día veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Palma de Mallorca a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**21716** REAL DESPACHO de 21 de septiembre de 1981 por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Luis Santos Jiménez Asenjo, Magistrado del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento

Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el treinta y cinco punto cuatro de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y la disposición adicional segunda de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en declarar jubilado con los derechos pasivos que le corresponda a don Luis Santos Jiménez Asenjo, Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, por cumplir la edad reglamentaria el día once de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**21717** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los grupos y turnos que se expresan, existentes en esta fecha, en toda España.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, 91 y 92 y demás concordantes del vigente Reglamento del Notariado, así como lo dispuesto en el Real Decreto 427/1978, de 10 de febrero, por el que se aprueba la vigente Demarcación Notarial, han de proveerse dentro de cada uno de los seis grupos que a tal efecto se establecen en los mencionados artículos.

#### NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

##### TERCER GRUPO

##### Primer subgrupo

##### BILBAO

Turno primero.—*Antigüedad en la carrera*

1. Bilbao (traslado señor Castillo Tamarit). Distrito y Colegio del mismo nombre.

##### CUARTO GRUPO

Turno primero.—*Antigüedad en la carrera*

2. Badajoz (traslado señor Rovira Jaén). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.

3. León (traslado señor Martínez de Salinas Sabando). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

4. Las Palmas (traslado señor Martín-Forero Lorente). Distrito y Colegio del mismo nombre.

5. Toledo (traslado señor Beamonte Minguillón). Distrito del mismo nombre. Colegio de Madrid.

Turno segundo.—*Antigüedad en la clase*

6. Almería (traslado señor Yago Ortega). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

7. Melilla (traslado señor Domingo Arizón). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

#### NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

##### QUINTO GRUPO

Turno primero.—*Antigüedad en la carrera*

8. Baena (traslado señor Martínez Pertusa). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.

9. Carballo (traslado señor Mateo Martínez). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

10. Redondela (traslado señor Gómez Fournier). Distrito de Vigo. Colegio de La Coruña.

11. Sagunto (traslado señor Vázquez Velasco). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

12. Sueca (traslado señor Rivera Solá). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

13. Villanueva de la Serena (traslado señor Cuenca Anaya). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.

Turno segundo.—*Antigüedad en la clase*

14. Cieza (traslado señor Lozano Pérez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

15. Gandía (traslado señor Sánchez Ibáñez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

16. Olot (traslado señor Talón Martínez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.

17. Torrelavega (traslado señor García-Bernardo Landeta). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

18. Villafranca del Penedés (traslado señor Pérez Martínez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.

#### NOTARIAS DE TERCERA CLASE

##### SEXTO GRUPO

Turno primero.—*Antigüedad en la carrera*

19. Almendral (traslado señora Iglesias Peinado). Distrito de Olivenza. Colegio de Cáceres.

20. Ayora (traslado señor Herrero de Lara). Distrito de Requena. Colegio de Valencia.

21. Cascante (traslado señor Velasco Peña). Distrito de Tudela. Colegio de Pamplona.

22. Escalona (traslado señor Pérez de Madrid y Palá). Distrito de Torrijos. Colegio de Madrid.

23. Illescas (traslado señor De la Muela Torrubiano). Distrito de Toledo. Colegio de Madrid.

24. Los Arcos (traslado señor Huerta Trolez). Distrito de Estella. Colegio de Pamplona.

25. Nava del Rey (traslado señor Díaz González). Distrito de Medina del Campo. Colegio de Valladolid.

26. Puebla de Alcocer (traslado señor Blanco Moreno). Distrito de Herrera del Duque. Colegio de Cáceres.

27. Tarazona de la Mancha (traslado señor Artero García). Distrito de La Roda. Colegio de Albacete.

28. Uldecona (traslado señor Casanova Ramis). Distrito de Tortosa. Colegio de Barcelona.

29. Viver (defunción señor Gómez Masiá). Distrito de Segorbe. Colegio de Valencia.

Turno segundo.—*Antigüedad en la carrera*

30. Abarán (traslado señor Rodríguez Martín). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

31. Amorebieta (traslado señor Manzano-Malax Echevarría). Distrito de Durango. Colegio de Bilbao.

32. Berja (traslado señor Hernández Gajate). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

33. Daroca (traslado señora Chofré Oroz). Distrito del mismo nombre. Colegio de Zaragoza.

34. Esplugas de Francolí (traslado señor Crehuet Serra). Distrito de Tarragona. Colegio de Barcelona.

35. Infiesto (traslado señor Celiá Gual). Distrito de Cangas de Onís. Colegio de Oviedo.

36. Melgar de Fernamental (traslado señor Labernia Cabeza). Distrito y Colegio de Burgos.

37. Paradas (traslado señor Vera Tobar). Distrito de Marchena. Colegio de Sevilla.

38. Seo de Urgel (traslado señor Sampol Bergamo). Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.

39. Torredembarra (traslado señora Guardo Santamaría). Distrito de Tarragona. Colegio de Barcelona.

40. Villanueva de los Infantes (traslado señor Motta García España). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

Con posterioridad al 13 de julio de 1981, fecha de la convocatoria precedente y que fue publicada en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» del día 22 de julio siguiente; han correspondido al turno 3.º de oposición o se han destinado a dicho turno las Notarías siguientes:

**A OPOSICION ENTRE NOTARIOS**

1. Elche (por traslado del señor López Laborde).
2. Carcagente (por traslado del señor Fos Martí), y
3. Igualada (por traslado del señor Laclériga Ruiz).

Serán provistas en su día, dentro de sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado, las Notarías de: Priego, Valdegovia, Ampuero, Santa María del Campo, Torrecilla de Cameros, Alburquerque, Rianjo, Alhama de Almería, Canjajar, Gaucín, Puebla de Don Fadrique, Benilloba, Morella, Villafranca del Cid, Bermillo de Sayago, Mota del Marqués, Puebla de Sanabria, La Velles, Aliaga, Belchite, Berdún, Castellote, Maella, Mosqueruela y Sos del Rey Católico, por haber quedado desiertas, por falta de solicitantes, en el concurso anterior de provisión ordinaria.

Los Notarios solicitarán, en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del Reglamento Notarial, entendiéndose por ingreso en la carrera a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo, no a la del primer título que obtuvieron, sino a la de la toma de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

Los Notarios solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de este concurso.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

**Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**21718** *RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, del Tribunal examinador de Huesca, que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer veinte plazas de Camineros, turno libre, y cinco de Capataces de Cuadrilla, tres en turno libre y dos en turno restringido, respectivamente, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos.*

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.1 de la convocatoria al concurso-oposición libre para proveer tres plazas de Capataces de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de la Jefatura de Carreteras dependiente de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huesca, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 21 de febrero de 1981, por Resolución de 16 de febrero del mismo año de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la misma con carácter provisional.

*Aspirantes admitidos*

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Aguilar Marqués, Rafael	18.003.377
2	Aguado Sánchez, Francisco	18.158.678
3	Ainsa Lalaguna, Alfredo	17.995.507
4	Allue Riazuelo, Angel	18.004.867
5	Ara Laplana, Luis Gonzalo	18.005.884
6	Ardanuy González, José Luis	73.183.286
7	Arilla Puyuelc, Miguel Angel	73.190.347
8	Artero Martínez, Félix	17.995.589
9	Azón Vilas, José Carlos	18.008.886
10	Baldellou Criado, Antonio	17.999.039
11	Baltasar Higuera, Angel Enrique	18.008.820
12	Ballarín Ferraz, Manuel	73.224.051
13	Ballarín Fumanal, Francisco	73.190.350
14	Ballarín Fumanal, José Manuel	73.190.280
15	Belenguer Gil, Miguel A.	18.159.776
16	Benabarre Gracia, Damián	73.188.184
17	Benedicc Nau, José Carlos	40.861.822
18	Berdial Domper, José Ignacio	17.997.444
19	Betes Serrano, Fernando	18.001.436
20	Biel Machín, José Antonio	17.199.274
21	Blanque Gómez, José Luis	23.636.476
22	Broto Barecha, Jesús	18.001.099
23	Broto Barecha, José Antonio	18.010.488

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
24	Bugallo Sotura, Rafael Angel	13.793.961
25	Calderón Madueño, Juan Carlos	18.160.054
26	Calvo Alaiz, Fernando	17.998.485
27	Calvo Fumanal, José María	17.993.862
28	Camarasa Camarasa, Vicente	40.836.869
29	Campo de Mena, Antonio	18.005.654
30	Campo Nadal, Pedro	73.179.530
31	Campo Nadal, Ramón	17.998.949
32	Campo Salamero, Vicente	18.229.762
33	Casal Fanlo, Antonio	17.997.305
34	Castán García Carlos	17.860.581
35	Cazcarra Cazcarra, Juan José	18.003.122
36	Cires Santamaría, Juan	18.152.589
37	Ciudad Vilas, Mariano	18.012.707
38	Conte Isarre, Joaquín	17.989.911
39	Daza Gutiérrez, Rafael	18.305.878
40	Dieste Puyuelo, Adolfo	17.961.675
41	Egusquiza Lecue, Julio	17.994.824
42	Escario Abascal, Benito	17.999.155
43	Escobar Allue, Eusebio	18.157.622
44	Estaun Ruiz de la Hermosa, Angel	17.976.403
45	Ferrando Cortés, José	17.996.439
46	Ferrando Trallero, Segundo	17.115.460
47	Foncilla Rivera, Carlos	17.985.142
48	Gabas Puyo, Pedro	18.160.393
49	García Ibarz, Joaquín	73.187.154
50	García López, José Francisco	2.059.592
51	Garulo Lacasa, Angel	18.158.991
52	Garuz Garanto, José	18.002.171
53	Gistau Bardají, Antonio	18.231.492
54	González Subias, José Antonio	17.985.245
55	Gracia Bun, José	17.967.225
56	Gros Beltrán, Oscar José	40.874.559
57	Hervás Fernández, Benito	8.902.491
58	Jiménez López, Diego	17.998.659
59	Jover Cacho, Sergio	40.851.928
60	Labat Piñol, Eugenio	73.188.635
61	Lacambra Gillu, Antonio	17.933.677
62	Lalieza Larramona, José María	73.186.895
63	Latorre Camarasa, Francisco	73.184.447
64	Latorre Santamaría, Macario	17.970.814
65	Loncan Albajar, Fernando	17.972.270
66	Malo Sanz, Angel	18.159.604
67	Mallada Torralba, Antonio	17.989.415
68	Marcuella Trullén, Miguel Angel	17.202.410
69	Martínez Ariño, Carlos Domingo	73.151.921
70	Mateo Rivas, Francisco	18.011.630
71	Meler Garanto, José Antonio	16.000.712
72	Millán Omedas, Juan Francisco	17.206.672
73	Miras García, Miguel	23.203.587
74	Montes López, Antonio	18.152.880
75	Montes Susin, José Luis	18.005.869
76	Narváez Morales, Diego	15.923.279
77	Mur Piedrafita, Luis	18.907.547
78	Nivela Borau, José	18.160.541
79	Olacia Viu, José	18.006.058
80	Oliván Puente, Jesús	17.970.369
81	Ordoz Font, Lorenzo	17.998.382
82	Pardo Blanco, Lorenzo	18.008.104
83	Peleato Cabrero, Félix Jesús	18.904.671
84	Perdiguero Cámara, José Luis	43.392.267
85	Pérez Bernues, Francisco	17.987.673
86	Plasín Abadías, Alfonso	18.013.727
87	Rincón Carmona, Pedro Víctor	18.015.057
88	Roche Ballarín, Braulio Luis	18.008.620
89	Roldán Bartolomé, Alejandro	72.876.321
90	Roperó Díaz, Edmundo	24.111.732
91	Rubio Zamor, Francisco	5.882.403
92	Salcedo Ferra, Miguel	18.006.504
93	Sallán Vidal, Antonio	40.861.212
94	Sanagustín Castán, Carlos	18.007.614
95	Sanagustín Sanagustín, Miguel Angel	18.007.493
96	Sanchez Otín, Emilio	17.986.788
97	Sanjuán Anies, Armando	17.824.834
98	Sanromán Cuello, Miguel	17.993.832
99	Sanromán Sess, Pascual	18.001.215
100	Santolaría Bernad, José María	73.187.974
101	Sanz de Siria y Catalán, Francisco Javier.	18.003.658
102	Sarvisse Pérez, José	17.885.566
103	Serra Trallero, Miguel Angel	17.992.236
104	Solano Escartin, José Ignacio	18.000.482
105	Sorrosai Herranz, Manuel	18.001.314
106	Tapiador Huertas, Joaquín	5.613.000
107	Tobeña Puyuelo, Joaquín	73.224.054
108	Torres Lera, Jesús María	18.000.193
109	Torrón Santamaría Jesús	18.138.683
110	Tremosa Gra., Emilio	73.118.720
111	Val Andreu, José Antonio	18.006.019
112	Val Bescós, José María	18.007.557
113	Val López, José María	18.005.810
114	Velázquez Causada, Jesús Angel	17.986.395
115	Villacampa Ferrer, José Andrés	18.009.527
116	Villacampa Latorre, Jesús	18.011.443